



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN N° 010 (3 de mayo de 2023)

"Por la cual se declaran los resultados de los procesos electorales para la elección de los Representantes de los Trabajadores (Servidores Públicos) con sus suplentes ante el Comité de Capacitación, convocado mediante la Resolución de Rectoría N° 039 del 2023, y se ordena la elaboración y entrega de credenciales"

El Consejo de Participación Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las establecidas en el Acuerdo 005 de 2012 en el Artículo 3 literal L y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución de Rectoría Nro. 039 de 2023, se convocó y reglamentó el proceso electoral para la elección de Dos (2) Representantes de los Trabajadores de planta con sus suplentes ante el Comité de Capacitación de la Universidad, para un período institucional de dos (2) años que inició el 29 de abril del 2023 y culmina el 28 de abril de 2025.

Que en cumplimiento del Calendario Electoral reglamentado mediante la Resolución de Rectoría N°039 de 2023, se desarrollaron los procesos electorales el día 27 de abril de 2023 y culminada la jornada electoral se efectuó el cierre y escrutinio de las Votaciones.

Que ante estos procesos electorales no se presentaron reclamaciones en segunda instancia sobre hechos acontecidos durante la Elección, impugnaciones o recursos contra los resultados de los procesos electorales.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el literal 1) del artículo 3° del Acuerdo 005 del 2012 expedido por el Consejo Superior Universitario, es función del Consejo de Participación Universitaria: *"l) Hacer la declaratoria de los resultados oficiales y expedir a través de la Secretaría General de la Universidad las credenciales correspondientes"*.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - **DECLARAR** los resultados del proceso electoral para la elección del Representante de los trabajadores (Servidores Públicos) ante la Comité de Capacitación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así:

CANDIDATOS	LISTA	VOTOS
BELSY ANTOLINEZ VILLAMIZAR	21	34
HECTOR FABIO RAMIREZ GUZMAN		
VOTO EN BLANCO	22	20



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN N° 010 (3 de mayo de 2023)

ARTÍCULO 2°.- ORDENAR a la Secretaría General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas expedir las credenciales a los trabajadores (Servidores Públicos) **BELSY ANTOLINEZ VILLAMIZAR** como Representante Principal y **HECTOR FABIO RAMIREZ GUZMAN** como Representante Suplente, de los Trabajadores (Servidores Públicos) ante el Comité de Capacitación de la Universidad, para un período institucional de dos (2) años, que inició el 29 de abril del 2023 y culmina el 28 de abril de 2025.

ARTÍCULO 3°.- Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, conforme al artículo 40 del Acuerdo 05 de 2012 del CSU ante el mismo Consejo de Participación Universitaria que deberá presentarse dentro de los tres (3) días siguientes a su publicación. Una vez se resuelvan o si no se presentan recursos dentro del término, quedará en firme el presente acto administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de mayo de 2023

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARÍA GENERAL
JUAN SEBASTIAN CONTRERAS
Presidente

Este documento es fiel
copia digital del original
JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR
Secretario

Elaboró	SGRAL – Profesional CPS.	Antonio José Rojas Alarcón
Revisó	SGRAL – Asesora CPS.	Catalina ayala Avila
Aprobó	Consejo de Participación Universitaria	